

20 de Noviembre de 2006

Universidad de Granada

Correo Farmacéutico



PROFESIÓN

FARMACOLOGÍA

MEDICINA

ENTORNO

GESTION

OCIO

- Farmacia e Industria
- Cartas del Director
- Documentos
- Especiales
- Inversión
- Asesoría Legal
- Cuadernos de Gestión
- Protocolos
- Archivo
- Formación
- Últimas noticias
- Quién es quién

## Profesión

ARCHIVO

ENLACES

FOROS

II Congreso de la Sefac Gastelurrutia, expresidente de la sociedad, cree que el farmacéutico debe darse cuenta de su relevancia

### Miguel Ángel Gastelurrutia: "Es necesaria una campaña de difusión que demuestre lo que aporta la AF"

[ Envíe esta noticia ] [ Imprimir ] [ Feedback ]

"La atención farmacéutica (AF) necesita campañas de difusión y marketing para destacar la bondad de los servicios que se pueden ofrecer al paciente desde la farmacia comunitaria", sostiene Miguel Ángel Gastelurrutia, expresidente de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (Sefac), que participó en el II Congreso de esta sociedad científica, celebrado este fin de semana en La Coruña y en el que participaron más de trescientos profesionales de toda España.

José María López Agúndez. [jmllopeza@recoletos.es](mailto:jmllopeza@recoletos.es)

Gastelurrutia cree que estas campañas de difusión deben partir de la iniciativa de todas las organizaciones del sector, como el Consejo General de COF, la propia Sefac, la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH), la Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (Sefap), la Fundación Pharmaceutical Care, el Grupo de Investigación en AF de la [Universidad de Granada](#) o las reales academias.

Según precisa este experto, "la situación actual de la AF es mala porque no está implantada de forma generalizada y sus bondades no se perciben por los profesionales sanitarios ni por los pacientes".

Por ejemplo, añade, en el caso de los médicos "no ven que se haga algo diferente a la dispensación". Por esta razón, Gastelurrutia explica a CF, medio colaborador del Congreso, que "los farmacéuticos deben ser capaces de ofrecer lo que pueden hacer por la sociedad y es necesario hacer llegar al resto de profesionales sanitarios y a los pacientes que la farmacia puede contribuir a la efectividad y seguridad del medicamento". En otras palabras, "hay que vender la AF".

Para superar las barreras de la AF, como el recelo de los médicos por el intrusismo, es necesario implantar soluciones. Gastelurrutia destaca dos (que denomina facilitadores), además de las ya citadas campañas de difusión, el Foro de atención farmacéutica y la comunicación interprofesional.

#### Aclaratorio

En relación con el Foro, su principal aportación es, explica, "que combate la falta de mensajes claros e inequívocos en este ámbito". Los farmacéuticos, precisa, "no tienen las ideas claras porque los expertos llaman a cada cosa por un nombre y tampoco hay una dirección clara sobre si se quiere hacer seguimiento, detectar los problemas relacionados con los medicamentos (PRM) o potenciar la atención en la cosmética". Por ello, prosigue, "el Foro es una herramienta que puede dar respuesta a todo esto aclarando conceptos y concretándolos".

#### Unificar términos

En este sentido, destaca la importancia del reciente consenso a que se ha llegado en este grupo de expertos para unificar el significado de los PRM y los resultados negativos asociados a la medicación (RNM). Tal y como ya adelantó este periódico, los PRM son "aquellos elementos del proceso del uso del medicamento o factores de riesgo en relación con resultados negativos", como interacciones, duplicidades, sobredosificaciones e infradosificaciones, errores de la dispensación o interacciones y el término RNM está previsto para los resultados en sí, como la necesidad, efectividad y la seguridad (ver CF del 2-X-2006). Otro de los retos que plantea Gastelurrutia es la comunicación interprofesional, que eliminará "la falta de conocimiento de los médicos y el desconocimiento de los pacientes de los servicios de AF".

BISSQUEDAS

en  
 Correoof.

► Encuestas

► Enlaces

► Publicidad

► Contacto

► Mapa web

COLABORA:  
[ONDASALUD.com](#)

LA ENCUESTA  
DE LA SEMANA

**Cataluña prevé empezar a pagar a las farmacias que dispensen a residencias por los servicios que presten en lugar de por receta. ¿Qué le parece?**

☐ Mal, porque rompe un modelo de pago universal que lleva muchos años funcionando bien.

☐ Me es indiferente siempre que las farmacias conserven el suministro y no se les pague menos que antes.

☐ Bien, porque se evitará el mero suministro y el paciente recibirá un mejor servicio.

Votar

[Resultados](#)

20/11/2006

© Recoletos Medios Digitales [Aviso Legal](#) [Contacto](#) [Publicidad](#)

[DIARIO MEDICO.com](#)

Portal editado por Recoletos Medios Digitales S.L., sociedad con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 66 y CIF B-81.868.697, dirección de correo electrónico [correoofarmacautico@recoletos.es](mailto:correoofarmacautico@recoletos.es), teléfono 91.337.32.20. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 12.636, folio 180, hoja M-202141, inscripción 1ª. RECOLETOS MEDIOS DIGITALES, Madrid 2006. Todos los derechos reservados.

Los contenidos totales o parciales de este WEBSITE no podrán ser reproducidos, distribuidos, comunicados públicamente en forma alguna ni almacenados sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora Recoletos Medios Digitales. Recoletos expresamente

| 20 de Noviembre de 2006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Universidad de Granada | Correo Farmacéutico |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|
| <p>prohibe el acceso a los contenidos de CORREOFARMACÉUTICO.COM a través de sistemas robot o cualquier otro sistema mecanizado que no se corresponda con el acceso personal de usuarios a sus páginas. El acceso a los contenidos de CORREOFARMACÉUTICO.COM por medio de sistemas robot o mecanizados ocasiona a Recoletos y a CORREOFARMACÉUTICO.COM importantes daños en la medición de sus audiencias, por lo que la sociedad editora perseguirá las conductas realizadas en vulneración de lo dispuesto en el presente apartado. Queda expresamente prohibida la reproducción de los contenidos de Expansión a través de recopilaciones de artículos periodísticos, conforme al Artículo 32.1 de la LEY 23/2006, texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. En caso de que esté interesado en una autorización para reproducir, distribuir, comunicar, almacenar o utilizar en cualquier forma los contenidos de CORREO FARMACÉUTICO, dirija su petición a <a href="mailto:propiedadintelectual@recoletos.es">propiedadintelectual@recoletos.es</a></p> |                        |                     |